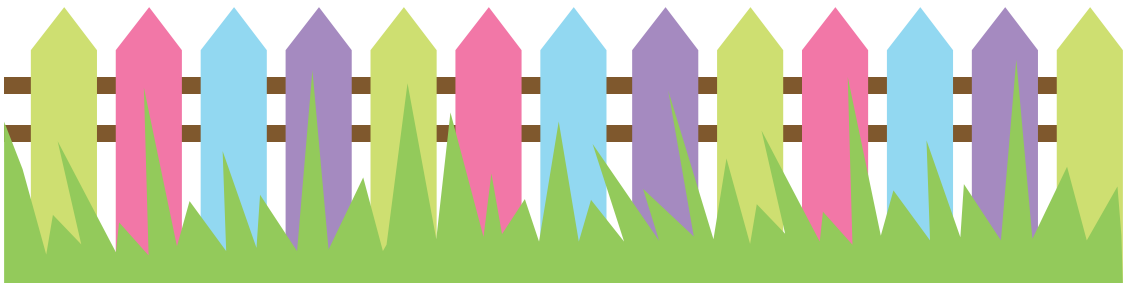
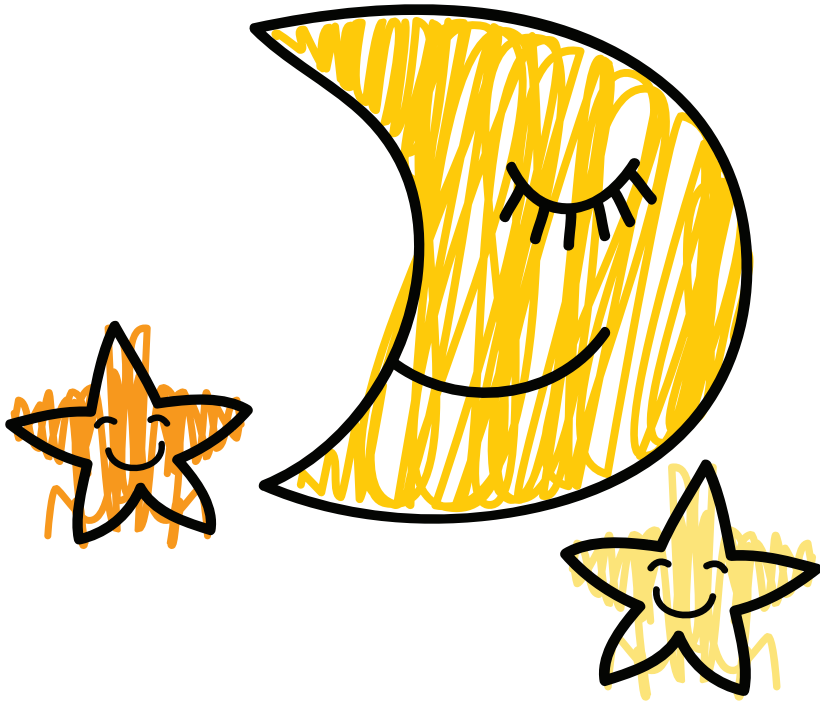


Normativa
de Centro





Patucos - Escuela Infantil
NORMATIVA DE CENTRO



Índice

1. Previo
2. Vuestro hijo en patucos
 - 2.1** ¿Qué hacemos en patucos?
3. Normas en el periodo de adaptación
4. Normas de funcionamiento
5. Aspectos sanitarios
6. Alimentación y menús
7. Actividades escolares
8. Horarios de centro

1. Previo

Este reglamento se elabora con la finalidad de ser un instrumento útil, para mejorar las relaciones entre la dirección de la escuela infantil Patucos, padres y educadores.

La normativa del centro es aceptada y obliga por igual a los tutores y al centro.

Patucos es una institución educativa cuya finalidad básica, consiste en facilitar el desarrollo general de la personalidad de los niños, en todos sus aspectos, así como favorecer el proceso educativo.

Para cumplir nuestro objetivo, poseemos un programa pedagógico activo en el que queremos proyectar unos niveles cognitivos mínimos, que adaptamos a las capacidades, recursos, posibilidades, actitudes y aptitudes de cada niño.

2. Vuestro hijo/a en Patucos

Para nosotros lo más importante es vuestro hijo/a. Ellos son los principales protagonistas de nuestro centro. Por ello, Patucos quiere cubrir todas sus necesidades ofreciendo:

- Espacios adecuados que permitan liberar su imaginación, creciendo y desarrollándose de una manera equilibrada y sana.
- Material educativo adecuado a las necesidades que demanda cada edad y cada niño/a.
- Personal educativo cualificado.
- Rutinas organizadas que nos permiten respetar los ritmos de los niños/as.
- Utilización del juego como material de trabajo.
- Comunicación diaria con los padres para comentar las incidencias diarias de sus hijos.

2.1 ¿Qué hacemos en Patucos?

Nuestro primordial objetivo es que los niños/as aprendan a relacionarse, a respetarse y a colaborar con sus compañeros, así como distinguir una serie de normas y formarles en unos valores de respeto a los demás.

Para ello nos apoyamos en las tres áreas que abarcan los objetivos generales de la educación infantil:

A.-Identidad y autonomía personal

Construyendo la imagen de si mismos y desarrollando una autonomía personal que les permita llegar al control de esfínteres, autonomía en la comida, en el vestir, en el aseo....

B.-Medio físico y social

Pretendemos que descubran el medio de una forma creativa, que conozcan objetos, animales, plantas, otros niños, adultos, y que respeten las diferencias que conlleva esta diversidad.

C.-Comunicación y representación

En este área se ponen en relación las dos anteriores, mediante las distintas formas de comunicación se hacen posibles las interacciones, el conocimiento y la representación, así como la expresión de pensamientos, sentimientos, sensaciones, vivencias...



3. Normas en el periodo de adaptación

La escolarización del niño, supone un cambio significativo en su vida. Es un periodo que por determinadas razones, genera ansiedad en el niño y en los padres.

En el seno familiar se encuentra seguro y protegido, la separación de este entorno hace enfrentarse a :

- Cambio de espacios.
- Cambio de horarios en algunas ocasiones.
- Nuevas relaciones con elementos físicos y naturales.
- Nuevas personas y entornos a conocer.

Los padres tenéis mucha influencia en este momento, influencia que viene determinada, por como la familia viva la separación. La angustia, seguridad o inseguridad, el grado de confianza en el niño y en la propia institución es transmitido y captado por el niño.

Hay que afrontar este periodo como algo que hará que el niño crezca, y resolver junto a los educadores del mejor modo posible esta situación.

Por ello es necesario cuidar los detalles durante esta etapa y respetar unas normas que a continuación detallamos:

1.- Debéis hablar con vuestro hijo de su incorporación a la escuela, con el fin de facilitar su adaptación.

2.- Es conveniente que la separación en el centro sea lo menos traumática y el niño observe serenidad y seguridad en vosotros.

3.- Es muy importante que el niño no falte a la escuela durante este periodo, ya que esto retrasaría su adaptación.

4.- Los primeros días de asistencia al centro el niño permanecerá un tiempo máximo de cuarenta minutos, siendo aumentado este paulatinamente según curse a adaptación del niño.

4. Normas de funcionamiento

4.1- Los niños que asistan al centro deben traer:

Bebés:

- Una muda completa de ropa.
- Pañales, toallitas y crema balsámica.
- Un chupete, un biberón para el agua y todo lo necesario para realizar sus tomas (biberones, leche y cereales).
- Un babero.
- Una agenda escolar.
- Dos fotos tamaño carnet.
- Fotocopia de la cartilla de vacunación.

Niños 1 a 3 años:

- Una muda completa de ropa.
- En caso de no controlar esfínteres, pañales, toallitas y crema balsámica.
- Un babero rígido, si se queda al comedor.
- Un vaso de plástico marcado con su nombre.
- Dos fotos tamaño carnet.
- Fotocopia de la cartilla de vacunación.

Todos los niños deben traer una bolsa de tela para guardar su cambio colgado en la percha.



4.2- Los niños deben traer al centro ropa cómoda, evitando en lo posible botones, cierres o tirantes superfluos, con el fin de facilitar la independencia en la satisfacción de sus necesidades fisiológicas.

4.3- Las prendas que consideréis fáciles de extraviar debéis marcarlas, así como los gorros, abrigos, babis, jerséis

NO NOS HAREMOS RESPONSABLES DE PRENDAS NO MARCADAS.

Los abrigos deben traer una cinta a la altura de la etiqueta, para facilitar que los niños puedan colgarla en la percha.

4.4- Os recomendamos que los niños no traigan al centro objetos de valor como pulseras, medallas, cadenas... Igualmente los niños no deberán traer juguetes al centro.

4.5- A partir del uno de octubre, los niños deberán ir provistos del correspondiente babi que os facilitará el centro.

4.6- Procuraremos mantener a los niños en libertad. No vamos a interrumpir en su actividad porque puedan mancharse con tempera o arcilla...

4.7- El niño solamente podrá ser recogido por las personas que figuran en la ficha de inscripción. En caso de que fuera otra persona deberá avisarse al centro.

4.8- El niño deberá despedirse de los padres en el hall del centro, con el fin de no interrumpir la actividad del aula.

4.9- No está permitido dejar las sillitas en el centro, excepto en el aula de los bebés y si lo consideran oportuno sus educadoras.



5. Aspectos sanitarios

Para la admisión del niño en el centro, es necesario traer una fotocopia de la cartilla de vacunas.

Las personas que trabajan en el centro pasan revisiones medicas anuales y cuentan con certificados expedidos por el médico.

Un niño enfermo no puede asistir a la escuela. En el caso de que enfermase en el centro, se avisará para que sea recogido a la mayor brevedad posible.

Cuando se sospeche la incubación de una enfermedad infecto-contagiosa, no debéis traer al niño (conjuntivitis bacteriana, procesos víricos contagiosos, diarrea intensa etc.)

En caso de parásitos, se debe aplicar el tratamiento adecuado de forma inmediata, para su eliminación, y comunicarlo al centro.

En caso de accidente del niño, el centro procederá como le dicten las circunstancias, por supuesto cada niño cuenta con su seguro de accidentes.

No se administrará al alumno ningún medicamento en el centro, a no ser que sea estrictamente necesario, en tal caso, se traerá en monodosis de casa y con receta médica.

6. Alimentación

6.1- La dieta alimenticia de los bebés y las horas de las tomas las debéis comunicar por escrito a sus educadores.

6.2- Los niños no pueden traer golosinas al centro, salvo en cumpleaños o fiestas.

6.3- Si un niño presenta algún tipo de alergia a medicamentos, alimentos, animal... debéis hacerlo constar en una nota escrita dirigida a la dirección.

6.4- Los horarios de alimentación son:

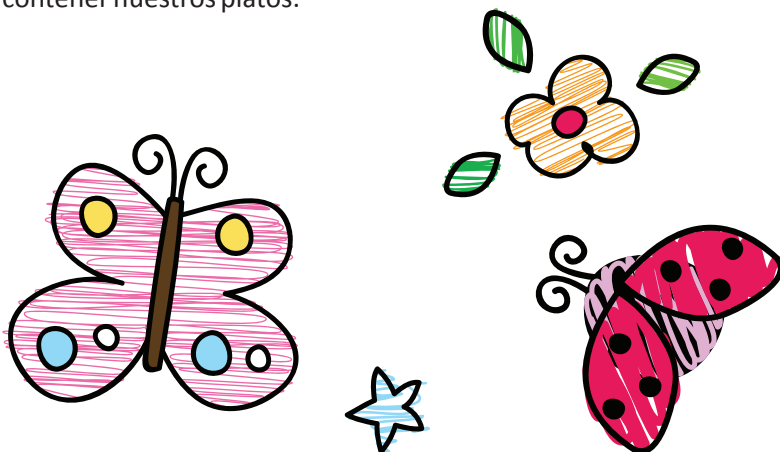
- Desayuno: de 8 a 9.30 horas.
- Almuerzo: de 12.45 a 13.30 horas.
- Merienda: de 16.45 a 17.30 horas.

6.5- Los niños que permanezcan en el centro durante los horarios de almuerzo y merienda deberán abonar este concepto.

6.6- Los servicios eventuales de comedor debéis solicitarlo al entregar al niño, preferiblemente no después de las diez horas.

6.7- Los niños que no coman en el centro, deberán abandonar el mismo como máximo a las 13.00 horas.











6.8- El centro está adaptado a la nueva ley, cumpliendo el reglamento (EU) N°1169/2011 sobre materias alérgicas que pueden contener nuestros platos.



Comidas de los pequeños

Semana	Lunes	Martes	Miércoles 1	Jueves 2	Viernes 3
Primera			Puré de verduras con cordero Fruta/Yogur (7)	Puré de verduras con ternera Fruta/Yogur (7)	Puré de verduras con lenguado (4) Fruta/Yogur (7)
Segunda	Lunes 6 Puré de verduras con pollo Fruta/Yogur (7)	Martes 7 Puré de cocido completo Yogur (7)	Miércoles 8 Puré de verduras con cordero Fruta/Yogur (7)	Jueves 9 Puré de verdura con merluza (4) Fruta/Yogur (7)	Viernes 10 Puré de verduras con ternera Fruta/Yogur (7)
Tercera	Lunes 13 Puré de verduras con pollo Fruta/Yogur (7)	Martes 14 Puré de lentejas Yogur (7)	Miércoles 15 Puré de verduras con ternera Fruta/Yogur (7)	Jueves 16 Puré de verduras con cordero Fruta/Yogur (7)	Viernes 17 Puré de verduras con lenguado (4) Fruta/Yogur (7)
Cuarta	Lunes 20 Puré de verduras con pollo Fruta/Yogur (7)	Martes 21 Puré de cocido completo Yogur (7)	Miércoles 22 Puré de verduras con ternera Fruta/Yogur (7)	Jueves 23 Puré de verdura con merluza (4) Fruta/Yogur (7)	Viernes 24 Puré de verduras con cordero Fruta/Yogur (7)
Quinta	Lunes 27 Puré de verduras con pollo Fruta/Yogur (7)	Martes 28 Puré de lentejas Yogur (7)	Miércoles	Jueves	Viernes





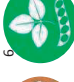



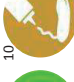




Cumpliendo con el Reglamento (EU) Nº 1169/2011, las materias alérgicas que pueden contener nuestros platos (y que se indican al lado de cada uno de ellos) son:

- 1  Gluten
- 2  Crustáceos
- 3  Huevo
- 4  Pescado
- 5  Cacahuete
- 6  Soja
- 7  Lácteos
- 8  Frutos
- 9  Apio
- 10  Mostaza
- 11  Sésamo
- 12  Sulfitos
- 13  Altramucos
- 14  Moluscos

Comidas de los mayores

Semana	Lunes	Martes	Miércoles 1	Jueves 2	Viernes 3
Primera			Sopa de cocido Filete de lenguado (1) (4) Fruta.	Estofado de ternera Croquetas de jamón (1) (7) Fruta	Crema de pescado (4) Tortilla de queso (3) (7) Fruta.
Segunda	Lunes 6 Crema de verduras (7) Merluza en salsa (1) (4) Fruta.	Martes 7 Cocido completo. Yogur. (7)	Miércoles 8 Crema de calabacín (7) Albóndigas en salsa (1) (6) Fruta.	Jueves 9 Caldero de pescado (4) Tortilla de jamón york (3) (6) Fruta.	Viernes 10 Macarrones a la carbonara (1) (6) (7) Empanadillas (1) (3) (4) Fruta.
Tercera	Lunes 13 Arroz con tomate Salchichas (12) Fruta.	Martes 14 Lentejas. Varitas de Merluza (4) (1) Yogur. (7)	Miércoles 15 Sopa de cocido. Lomo con patatas. Fruta.	Jueves 16 Estofado de cordero. Nuggets de pollo (1) (6) Fruta.	Viernes 17 Crema de pescado (4), tortilla de patata (3) Yogur (7)
Cuarta	Lunes 20 Espirales con chorizo (1) Empanadillas (1) (3) (4) Fruta.	Martes 21 Cocido completo. Yogur. (7)	Miércoles 22 Crema de calabacín (7) Filete de pollo empanado (1) Fruta.	Jueves 22 Caldero de pescado (4) Tortilla de queso (3) (7) Fruta.	Viernes 23 Arroz con pollo. Croquetas de jamón (1) (7) Fruta.
Quinta	Lunes 27 Sopa de cocido. Filete de lenguado (4) (1) Fruta.	Martes 28 Crema de lentejas, hamburguesa plancha (12). Yogur (7)	Miércoles	Jueves	Viernes

Cumpliendo con el Reglamento (EU) Nº 1169/2011, las materias alérgicas que pueden contener nuestros platos (y que se indican al lado de cada uno de ellos) son:

1.  Gluten
2.  Crustáceos
3.  Huevo
4.  Pescado
5.  Cacahuete
6.  Soja
7.  Lácteos
8.  Frutos
Cáscara
9.  Apio
10.  Mostaza
11.  Sésamo
12.  Sulfitos
13.  Altramucos
14.  Moluscos

7. Actividades escolares

Las actividades se desarrollan entre el 1 de octubre y el 31 de junio.

Con los bebés trabajaremos básicamente, a nivel sensorial, cognitivo, socio afectivo, motor...

Cuando los educadores lo consideren oportuno y en función de la madurez del niño, se irán introduciendo materiales didácticos, como plastilina, pintura de dedos...

Los niños de uno a dos años y los niños de dos a tres años, seguirán un programa de actividades compuesto por unidades didácticas apoyadas por una determinada editorial, y según los criterios pedagógicos de los educadores.

También trabajaremos a nivel motor con sesiones de psicomotricidad, así como iniciación al inglés con clases de este idioma.



8. Horarios

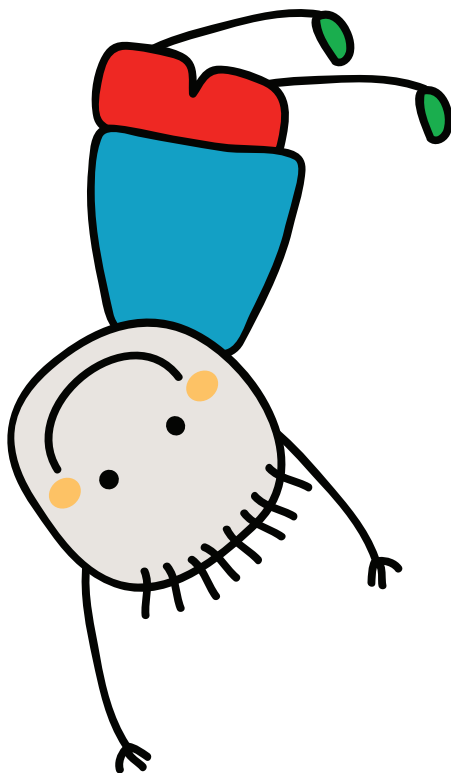
8.1- La escuela infantil permanecerá abierta desde las 7.45 horas a las 17.00 horas. De acuerdo con el horario escogido por los padres, rogamos la máxima puntualidad.

A partir de las 10.30 no se permitirá la entrada de niños, a no ser por causas justificadas, con el fin de no interrumpir el buen funcionamiento del centro.

8.2- La escuela permanecerá cerrada:

- En navidad el 24 y el 31, así como las tardes comprendidas en el día de nochebuena y el día de reyes.
- En pascuas: Jueves y Viernes Santo.
- En verano: las tardes de julio. En agosto en centro permanecerá cerrado por completo a no ser que el número de alumnos sea suficiente para mantener abierto la primera quincena por la mañana.

8.3- La estancia mínima que permanecerá en el centro será de 3 horas.





C/ Rosa, 6 - CIUDAD REAL - Tel.: 926 228 000

www.escuelainfantilpatucos.com

